

## **INFORME DE NECESIDADES E IDONEIDAD DEL CONTRATO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 28 DE LA LCSP Y ORDEN DE INICIO PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

---

### **1. Objeto del contrato:**

Contratación del suministro de recambios para los equipos de medición de calidad on line del agua del Ciclo del Agua\_Explotación.

### **2. Justificación de la necesidad para dar cumplimiento a los fines institucionales de EMAYA:**

EMAYA dispone de una red de sensores de la calidad del agua, que permiten mejorar el control de la calidad del agua en lo que hace referencia a la salubridad y cumplimiento del RD140/2003, ahora RD 03/2023. Éstos han venido siendo instalados desde el año 2018.

Los parámetros más representativos que registran los equipos para este control normativo son:

- Cloro libre residual
- pH
- Turbidez
- Conductividad
- Temperatura

Los paneles de analítica instalados, principalmente son de dos fabricantes, cuya elección ha sido en base a unos requisitos mínimos de viabilidad teniendo en cuenta su ubicación y necesidades.

Equipos instalados actualmente:

- 24 Ud. - Paneles de la marca AkwaMETRIC
- 27 Ud. - Paneles de la marca Endress Hauser

Total 51 unidades.

Para poder realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de dichos equipos, en el año 2022 se puso en marcha el expediente 1581, en el cual se incluía un despiece completo de todos los elementos que conforma un panel (indistintamente del fabricante) y todos los consumibles que por caducidad hay que reemplazarlos de forma periódica (membranas, electrolito, etc.).

Para obtener unos valores fiables, estos paneles precisan de un seguimiento y control de forma periódica teniendo en cuenta las características del agua, recomendaciones del fabricante y experiencia del personal.

En base a lo anterior, tenemos establecidas una serie de operaciones habituales (mantenimientos preventivos) pero que no exime de que aparezcan otras relacionadas con la finalidad de mantener correctamente los elementos (mantenimientos correctivos). De aquí la necesidad de continuidad de este suministro.

### 3. Idoneidad del contrato:

Recurrente: SI

Expediente anterior: 1581\_LASS\_SU\_0622

Importe de adjudicación expediente anterior: 28.954,64 € (contrato principal) + 28.954,64 € (prórroga) = 57.909,28 € IVA Excluido.

Importe consumido expediente anterior: 20.092,81 € (contrato principal) + 12.785,29 € (prórroga) = 32.878,10 € IVA Excluido

Justificación diferencias consumo y presupuesto: la diferencia en el consumo es debida a que se trataba del primer contrato de mantenimiento, dónde la mayoría de paneles de analítica eran relativamente nuevos y muchos aún dentro del periodo de garantía, desconocíamos los elementos que podrían dar problemas para el correcto funcionamiento, por eso se optó por realizar la licitación que incluyera todo el despiece y los consumibles de los equipos para garantizar que, durante el periodo de vigencia de la misma, no dejaríamos paneles fuera de servicio por material.

Para cubrir las necesidades expuestas, se prevé la licitación de un contrato de suministro de acuerdo a lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), tramitado por vía ordinaria y procedimiento abierto simplificado abreviado (art. 159.6 LCSP).

Se estima como una duración adecuada del contrato la de un (1) año, con la posibilidad de ejecutar una prórroga. La necesidad se prevé que volverá a surgir de forma trienal, por lo que en este caso sí es posible una buena planificación de esta necesidad.

Este suministro se encuentra totalmente alineado con los objetivos de EMAYA y se ha comprobado que la contratación del mismo no implica la duplicidad de expedientes o licitaciones. Por otro lado, se prevé su división en dos lotes, según lo siguiente:

- Lote 1 Recambios paneles AKWAMETRIC
- Lote 2 Recambios paneles ENDRESS

Se propone contratar el suministro de recambios necesarios para llevar a cabo las operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de analítica instalados, teniendo en cuenta que:

- El número de paneles ha crecido considerablemente (27 unidades más).
- De los 24 equipos instalados en 2022, algunos elementos, como las sondas y baterías, están superando la vida útil que marcan los fabricantes (2 años y 3 años respectivamente) y que a lo largo de esta nueva licitación, el número de elementos que deban ser substituidos irá aumentando.

Con lo cual, y a pesar de que el importe consumido ha sido menor, debemos aumentar el PBL de esta licitación para garantizar poder seguir trabajando de forma eficaz y eficiente como hasta ahora se viene realizando y dando valor a la gran inversión realizada por la empresa en este sentido.

### 4. Financiación: Importe aproximado del VEC: 33.000,00 € (contrato principal) + 33.000,00 € (prórroga) = 66.000,00 € IVA Excluido.

**5. Naturaleza económica del contrato:** **Gasto** **Inversión**% Inversión: %Código de inversión: **6. Financiación:** Propia% Financiación: % Canon% Financiación: % FEDER% Financiación: % NEXTGEN% Financiación: % Otros% Financiación: %

Este informe de necesidades sustituye al firmado en fecha 17 de junio de 2024

Palma, 1 de julio de 2024.

**Director Ciclo del Agua + TD****Responsable del Servicio de  
Tesorería y Contabilidad****Jaume Femenias Blanch****Gustavo Porlan Mas**

Visto el informe de necesidades emitido por el director responsable, que justifica la necesidad de la contratación en los términos previstos en el artículo 28 de la LCSP, y la conformidad del responsable del Servicio de Tesorería y Contabilidad, el Gerente de EMAYA con poderes otorgados en materia de contratación recogidos en la escritura de Elevación a público de acuerdos de día 20 de julio de 2023, adopta la siguiente

**RESOLUCIÓN**

Ordenar el inicio de la tramitación del expediente **1785\_LASS\_SU\_0323** la contratación de **SUMINISTRO DE RECAMBIOS PARA LOS EQUIPOS DE MEDICION DE CALIDAD ON LINE DEL AGUA DEL CICLO DEL AGUA Y EXPLOTACIÓN** con el fin de dar satisfacción a la necesidad informada.

**El Gerente de EMAYA  
Lorenzo Francisco Morey Forcades**